

El acto fue adoptado por el jefe territorial.

La comparecencia deberá efectuarse en el plazo de diez días, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio, en la sede del Servicio Jurídico-Administrativo de la Jefatura Territorial de la Consellería del Medio Rural, sita en la calle Florentino L. Cuevillas, números 4 y 6 bajo (Ourense), en horario de 9.00 a 14.00 horas, de lunes a viernes.

Transcurrido dicho plazo, sin efectuarse la comparecencia, la notificación se entenderá producida desde el día siguiente.

Ourense, 4 de abril de 2011.

Ricardo Ignacio Vecillas Rojo  
Jefe territorial de Ourense

#### ANEXO

Expediente: INC-OU-148/2010-BIO.

Interesados: M<sup>a</sup> Carmen Dacal Pérez, Rosario Dacal Pérez, Dorinda Dacal Pérez, M<sup>a</sup> Teresa Paradelo Pérez y M<sup>a</sup> Luz Paradelo Pérez.

Acto de notificación: resolución de procedimiento sancionador.

Expediente: INC-OU-149/2010-BIO.

Interesada: M<sup>a</sup> Jesús Pereira Dacal.

Acto de notificación: resolución de procedimiento sancionador.

#### AGUAS DE GALICIA

*Resolución de 8 de abril de 2011 por la que se anuncia la licitación, por el procedimiento abierto sujeto a regulación armonizada, del servicio consistente en el control y asesoramiento a la explotación de las instalaciones de depuración de aguas residuales.*

1. Entidad adjudicadora: datos generales y datos para la obtención de la información.

a) Organismo: organismo autónomo Aguas de Galicia.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.

c) Obtención de documentación e información:

i. Dependencia: organismo autónomo Aguas de Galicia.

ii. Domicilio: plaza Camilo Díaz Baliño, nº 7-9.

iii. Localidad y código postal: 15781 Santiago de Compostela.

iv. Teléfono: 981 54 45 58/981 54 49 95.

v. Telefax: 981 95 75 99/981 54 16 76.

vi. Correo electrónico: augasdeg Galicia@xunta.es

vii. Dirección de internet del perfil del contratante: <http://augasdeg Galicia.xunta.es/gl/contratacion.htm>

viii. Fecha límite de obtención de documentación e información: 17 de mayo de 2011, a las 14.00 h.

d) Número de expediente: OH388299SV.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo: servicio.

b) Descripción: tareas necesarias para permitir a Aguas de Galicia disponer de una información permanente actualizada sobre el estado y el rendimiento de las instalaciones de depuración de aguas residuales.

c) Lugar de ejecución: Galicia.

d) División por lotes: no.

e) Plazo de ejecución (meses): veinticuatro (24).

f) Admisión de prórroga: solamente en caso de necesidad pública y hasta un máximo de veinticuatro meses.

g) Establecimiento de un acuerdo marco: no.

h) Sistema dinámico de adquisición: no.

i) CPV (referencia de nomenclatura): 71.311.000-1.

3. Tramitación y procedimiento.

a) Tramitación: ordinaria.

b) Procedimiento: abierto sujeto a regulación armonizada.

c) Subasta electrónica: no.

d) Criterios de adjudicación: oferta económicamente más ventajosa, teniendo en cuenta varios criterios de adjudicación que constan en los pliegos de cláusulas administrativas.

4. Valor estimado del contrato: 3.671.689,82 € (IVA incluido) incluye: importe de la prórroga, si procede y de hasta dos años, con un máximo: 1.835.849,41 € (IVA incluido) y el presupuesto de licitación.

5. Presupuesto base de licitación. Importe total: 1.555.804,59 €+280.044,83 €= 1.835.849,41 €.

6. Garantías exigidas.

a) Garantía provisional: 3% del presupuesto de licitación excluido el IVA. (46.674,14 €).

b) Garantía definitiva: 5% del presupuesto de licitación excluido el IVA.

7. Requisitos específicos del contratista.

a) Clasificación: no se exige.

b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: sólo para empresas comunitarias no españolas no clasificadas, la solvencia económica y financiera se acreditará por los medios establecidos en el artículo 64º.1, letra a), de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de contratos del sector público; la solvencia técnica y profesional se acreditará por los medios establecidos en el artículo 67º, letra a), e) de la misma ley.

c) Otros requisitos específicos: no.

d) Contratos reservados: no.

8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: 18 de mayo de 2011, a las 14.00 horas.

b) Modalidad de presentación: la establecida en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

c) Lugar de presentación:

i. Dependencia: en el registro general del organismo autónomo Aguas de Galicia. También por correo, según lo dispuesto en el artículo 80º.4 del Reglamento general de la Ley de contratos de las administraciones públicas; en este caso, el licitador deberá anunciar al órgano de contratación, en el mismo día de la imposición, mediante telegrama o fax, el envío de la documentación para concurrir al concurso.

ii. Domicilio: plaza Camilo Díaz Baliño, 7-9.

iii. Localidad y código postal: 15781 Santiago de Compostela.

d) Número previsto de empresas a las que se pretende invitar a presentar ofertas (procedimiento restringido): no procede.

e) Admisión de variantes: no se admiten.

f) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 3 meses.

9. Apertura de ofertas.

a) Descripción: apertura de ofertas técnicas (sobre B).

b) Dirección: plaza Camilo Díaz Baliño, 7-9, sala de juntas.

c) Localidad y código postal: 15781 Santiago de Compostela (A Coruña).

d) Fecha y hora: 6 de junio de 2011, 9.15 h.

Cualquier modificación en las fechas/horas de celebraciones de las mesas por razones organizativas, se notificará a través de la plataforma de contratación.

10. Gastos de publicidad: correrán a cargo del adjudicatario.

11. Fecha de envío del anuncio al DOUE: 8 de abril de 2011.

12. Otras informaciones.

i. Apertura del sobre A: tendrá lugar la apertura del sobre A (documentación personal) el día 30 de mayo de 2011, en la sala de juntas de Aguas de Galicia.

ii. Portal informático o página web donde figuran las informaciones relativas a la convocatoria o donde pueden obtenerse los pliegos <http://www.contratosdegalicia.es/resultado.jsp?N=16055>. Para más información, se pone a disposición la siguiente dirección de correo electrónico: [contratacion.augasdegalicia@xunta.es](mailto:contratacion.augasdegalicia@xunta.es)

Santiago de Compostela, 8 de abril de 2011.

Francisco Menéndez Iglesias  
Presidente de Aguas de Galicia

*Resolución de 12 de abril de 2011 por la que se anuncia la licitación, por el procedimiento abierto sujeto a regulación armonizada, del servicio consistente en la explotación de la red de control de las aguas subterráneas en el ámbito de la demarcación hidrográfica de Galicia-Costa.*

1. Entidad adjudicadora: datos generales y datos para la obtención de la información:

a) Organismo: organismo autónomo Aguas de Galicia.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.

c) Obtención de documentación e información:

i) Dependencia: organismo autónomo Aguas de Galicia.

ii) Domicilio: plaza Camilo Díaz Baliño, nº 7-9.

iii) Localidad y código postal: 15781 Santiago de Compostela.

iv) Teléfono: 981 54 45 58/981 54 49 95.

v) Telefax: 981 95 75 99/981 54 16 76.

vi) Correo electrónico: [aguasdegalicia@xunta.es](mailto:aguasdegalicia@xunta.es)

vii) Dirección de internet del perfil del contratante: <http://aguasdegalicia.xunta.es/gl/contratacion.htm>

viii) Fecha límite de obtención de documentación e información: 23 de mayo de 2011, a las 14.00 horas.

d) Número de expediente: OH088302SV.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo: servicio.

b) Descripción: desarrollo y aplicación de una metodología para evaluar el estado de las aguas subterráneas en el ámbito territorial de Galicia-Costa.

c) Lugar de ejecución: Galicia.

d) División por lotes: no.

e) Plazo de ejecución (meses): veinticuatro (24).

f) Admisión de prórroga: solamente en caso de necesidad pública y hasta un máximo de veinticuatro meses.

g) Establecimiento de un acuerdo marco: no.

h) Sistema dinámico de adquisición: no.

i) CPV (referencia de nomenclatura): 90743100-8.

3. Tramitación y procedimiento.

a) Tramitación: ordinario.

b) Procedimiento: abierto sujeto a regulación armonizada.

c) Subasta electrónica: no.

d) Criterios de adjudicación: oferta económicamente más ventajosa, teniendo en cuenta varios criterios